

Guayaquil, Julio 31 de 2007

Ref. 2112-I-83

Señora Ingeniera
MARIA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA
Ciudad

De mis consideraciones:

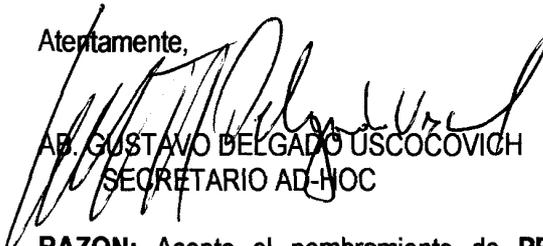
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "**ANCOSA, ANTIGUA CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA**", en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **UN** año.

En el ejercicio de su cargo deberá suscribir conjuntamente con el Gerente General las escrituras públicas de enajenación, gravamen, hipoteca, venta o transferencia en cualquier forma de bienes inmuebles de la compañía y tendrá los demás deberes y atribuciones que se señalan en la ley de Compañías y el Estatuto Social, que consta en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

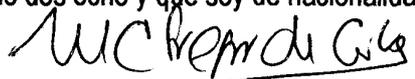
La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social en la parte pertinente según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita el cuatro de noviembre del mismo año. Posteriormente volvió a reformar su estatuto social, tal como consta de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil el nueve de julio de mil novecientos noventa e inscrita el once de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Para obligar a la compañía por cualquier monto requerirá de autorización del Directorio, excepción hecha de la enajenación, gravamen, hipoteca, venta o transferencia en cualquier forma de bienes inmuebles de la compañía, actos éstos que los ejecutará sin dicha autorización, pero con la concurrencia del Gerente General en la suscripción de las escrituras públicas correspondientes.

Aterramente,


AB. GUSTAVO BELGADO USCOČOVICH
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**ANCOSA, ANTIGUA CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA**", y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es cero nueve cero ocho uno cuatro dos uno dos ocho y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 31 de julio de 2007.


ING. MARIA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA
C.C. 0908142128
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Avda. de las Américas 902

NUMERO DE REPERTORIO: 38.247 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:37

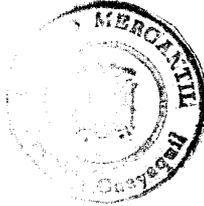
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Agosto del dos mil siete queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ANCOSA, ANTIGUA
CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **MARIA
CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA**, a foja **87.217**, Registro
Mercantil número **15.687**.

ORDEN: 38247



S

REVISADO POR *M*



Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA